

## Curso 2024-2025

### 2º de la ESO. Geografía e Historia

#### Competencias específicas, criterios de evaluación y contenidos

Las competencias específicas, criterios de evaluación y contenidos de referencia para la materia de Geografía e Historia en 2º de la ESO se encuentran disponibles en las páginas 527 a 531 del Decreto 65/2022 de la Comunidad de Madrid publicado en el BOCM. Puede consultarse el mismo bien online o pidiendo una copia en el centro educativo.

#### Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Los datos recogidos a través de los distintos instrumentos de evaluación serán organizados y calificados en la materia de Geografía e Historia en 2º de ESO a partir del siguiente baremo:

1. Pruebas orales y/o escritas: 60%
2. Trabajo diario: 40%

Pruebas orales y/o escritas. Los instrumentos de evaluación que tendrán condición de prueba serán tanto los exámenes realizados en el aula como aquellos trabajos, proyectos y situaciones de aprendizaje que por su volumen y complejidad el docente considere que deben computarse como parte del porcentaje de este apartado.

Aquel alumnado sobre el que se detecten pruebas de copia o falsificación en la realización de una prueba, obtendrá en la misma una calificación de 0, que computará a todos los efectos en la evaluación.

Trabajo diario. Incluye como instrumentos de evaluación aquellas actividades, tareas y ejercicios que se valoran de manera concreta en una sesión, y se registran y llevan a cabo de manera sistemática y regular en el día a día del aula. En la calificación del trabajo diario se observará y registrará asimismo:

- La implicación continua y diaria en las sesiones de la materia, utilizando estrategias básicas que favorezcan el proceso de aprendizaje y el aprovechamiento de los recursos didácticos, tanto en lo individual como en las actividades en grupo.
- El esfuerzo e interés hacia la materia, mostrando una disposición proactiva hacia las clases y el trabajo en casa, asistiendo con puntualidad, y desarrollando un espíritu constructivo en su relación con compañeros y docente.
- En sección bilingüe será preceptivo emplear como medio de comunicación la lengua extranjera en la que se trabaja la materia.

#### Calificación trimestral y final

Para superar la asignatura se deberá obtener una calificación igual o superior a 5 en la evaluación final, siendo la calificación de esta la media de las notas obtenidas en las tres evaluaciones que se realizarán a lo largo del curso.

#### Recuperación a lo largo del curso

Para aquel alumnado con una calificación en una evaluación o unidad didáctica inferior a 5 se propondrán actividades y/o pruebas objetivas de recuperación antes de la evaluación final.

#### Ortografía

Se restará de la puntuación de las pruebas o trabajos escritos (en papel o formato digital) 0,1 puntos por cada falta de ortografía, y 0,1 puntos por cada tres tildes o puntuaciones ausentes o inadecuadas, hasta un máximo de 1 punto.

En el caso de los alumnos con dislexia, no llevarán penalización por las faltas recogidas en las tablas de la Resolución de 11 de mayo de 2022 (en la que se regula el criterio ortográfico de dislexia en la prueba de EVAU de la Comunidad de Madrid). La penalización máxima para el resto de faltas será del 50% del criterio correspondiente a cada asignatura.

## Recuperación de la materia pendiente

El alumnado que durante el presente curso cuente con la materia de Geografía e Historia pendiente de cursos anteriores, dispondrá de dos convocatorias para recuperar la misma.

- En la primera se convocan dos parciales. En caso de aprobar el primero se realizará el segundo y se aprobará la asignatura si la media de ambos es igual o superior a 5. En caso de suspender el primer parcial, se realizará un global en el mismo día que el segundo parcial.
- En la segunda convocatoria se realizará un único examen global.

El profesorado de la materia facilitará con suficiente antelación al alumnado correspondiente las orientaciones relativas a dichas pruebas escritas.

Igualmente para la preparación de estas pruebas se facilitará al alumnado un dossier de actividades. El dossier tendrá un seguimiento mensual, el docente dejará constancia de su realización, y trabajará con el alumnado las dificultades que haya podido encontrarse.